

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

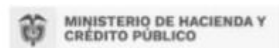
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)
Proceso No 110014003055 2021 00617 00

SUCESION

CAUSANTE HECTOR LÓPEZ MARTÍNEZ

Se agrega a los autos la respuesta de la DIAN, en la que informa que se puede continuar con el trámite respectivo:



1.32.274.564.28562

Bogotá, D. C. 20 de octubre de 2022

CORREO CERTIFICADO

SEÑORES
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D. C.

ASUNTO: Proceso SUCESIÓN 110014003055-20210061700
Sucesión: HECTOR LOPEZ MARTINEZ
C.C 80267368
Radicado DIAN N° 12631-2021

Cordial saludo,

Previos los análisis que se encuentra a nuestro alcance realizar a la fecha y para los efectos del artículo 844 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes, le informo que puede continuar con los trámites correspondientes al proceso de Sucesión citado en el asunto.

Lo anterior, sin perjuicio del cobro administrativo de las obligaciones insolutas que se encuentren posteriormente o que surjan como resultado de investigaciones de carácter tributario o aduanero, adelantadas por la administración competente.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d46bb30dfae006fb2fa27a081251fff987da4ac2894316da7896fdb1ff6d857**

Documento generado en 16/12/2022 12:19:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>